

COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.

*"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA
REPÚBLICA MEXICANA"*

ORDEN DEL DÍA DE LA LISTA DE ASISTENCIA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGISLATIVO, FECHA MARTES 16 DE ENERO 2024.

ORDEN DEL DÍA

- I. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.
- II. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- IV. INFORME DEL OFICIO NÚMERO 550-III/23, CON EL CUAL, LOS DIPUTADOS SECRETARIOS DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA, REMITEN EL ACUERDO 237: PRIMERO.- EL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA, RESUELVE EMITIR UN RESPETUOSO EXHORTO A LAS DIVERSAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS O PRIVADAS DE NIVEL SUPERIOR EN EL ESTADO Y QUE, A SU VEZ OFRECEN LAS CARRERAS PROFESIONALES DE LICENCIATURA EN DERECHO, EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA O SIMILARES, PARA QUE A TRAVÉS DE SUS AUTORIDADES O INSTANCIAS CORRESPONDIENTES Y, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y REGLAMENTARIAS, REALICEN LAS ACCIONES PERTINENTES QUE LES PERMITA INCLUIR EN EL PRÓXIMO CICLO ESCOLAR 2024-2025, EN SU PLAN DE ESTUDIOS, LA MATERIA DE DERECHO PARLAMENTARIO Y TÉCNICA LEGISLATIVA; PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO O, CIENCIA DE LA LEGISLACIÓN, ESTO, CON LA FINALIDAD DE GENERAR UNA CULTURA DE CONOCIMIENTO MÁS PROFUNDO SOBRE EL PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO Y LA DINÁMICA PARLAMENTARIA AL INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, PARA BENEFICIO Y PREPARACIÓN DEL ESTUDIANTADO QUE CURSA DICHAS CARRERAS; ASIMISMO, QUE LES PERMITA CONTEXTUALIZAR LA IMPORTANCIA QUE REVISTE PARA SU DESARROLLO PROFESIONAL Y, LES GENERE EL INTERÉS NECESARIO DE PARTICIPAR EN SU FUNCIONAMIENTO INSTITUCIONAL, ESTO, COMO PARTE DE SU FORMACIÓN PROFESIONAL. TERCERO.- EL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA, RESUELVE EXHORTAR RESPETUOSAMENTE A LOS CONGRESOS ESTATALES DE LA REPÚBLICA MEXICANA, CON EL OBJETO DE QUE, DENTRO DE SUS FACULTADES CONSTITUCIONALES Y LEGALES, SE ADHIERAN AL PRESENTE ACUERDO Y REALICEN LAS ACCIONES QUE CONSIDEREN PERTINENTES, QUE PERMITAN IMPULSAR LA INCORPORACIÓN DE LA MATERIA DE DERECHO PARLAMENTARIO Y TÉCNICA LEGISLATIVA; PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO O CIENCIA DE LA LEGISLACIÓN EN LOS PLANES DE ESTUDIOS DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS.
- V. ASUNTOS GENERALES.
- VI. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO, ES LA PAZ"



MTRA. JUANA AGUILAR ESPINOZA.

DIPUTADA

PRESIDENTA



H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA

MTRA. JUANA AGUILAR ESPINOZA/
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DE EDUCACIÓN,
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN